

Expediente: 1058/23
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ REINOSO DANIEL EDGARDO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BULACIO, GLADIS DEL VALLE-DEMANDADO/A
900000000000 - REINOSO, DANIEL EDGARDO -DEMANDADO/A
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1058/23



H20601277437

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ REINOSO DANIEL EDGARDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1058/23. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 30 de diciembre de 2024.

- 1.- Tener presente lo manifestado por el Sr. Fiscal DANIEL CARLOROSI.
- 2.- Atento al estado del presente juicio corresponde, pasar el expte. a despacho para dictado de regulación de honorarios. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.